



COMPROBACION DE GASTOS

DE02

Documento		Proveedor	Partida Completa	Justificación	Total
Nº.	Fecha				
V-1186124	17/08/2021	AUTOPISTA MORELIA SALAMANCA, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 16/08/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 223.00
39831977	17/08/2021	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 16/08/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 488.00
GSC914594	17/08/2021	AUTOVIA QUERETARO, S.A. DE CV.	3111-C513-1100121-E0019-3721	CASSETAS DIA 16/08/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 298.00
G-19647	17/08/2021	ADMINISTRACIÓN PEDREGAL PICACHO S.A.P.I. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	ESTACIONAMIENTO 17/08/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 64.00
SCSZR8898	17/08/2021	CAFÉ SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 17/08/2021	\$ 144.00
SOCBDD20003	17/08/2021	CAFÉ SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 17/08/2021	\$ 342.00
SOCBCO35191	17/08/2021	CAFÉ SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 17/08/2021	\$ 432.00
561146	16/08/2021	RESTAURANTE LINDAVISTA, S.A. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 16/08/2021	\$ 85.00
10556-ARTZ	17/08/2021	OPERADORA DE ALIMENTOS DURANGO S.A.P.I. DE C.V.	3111-C513-1100121-E0019-3751	CONSUMO DE ALIMENTOS ACUDIR A CD DE MEXICO (ASF) AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL DIA 16/08/2021	\$ 1,280.00
C-44558	16/08/2021	GASOLINERA OPERADORA GONZER S.A. DE C.V. (BRUJAS II)	3111-C592-1100121-E0039-2612	GASOLINA DIA 16/08/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 726.30
MPAI-5745	16/08/2021	CORPORACIÓN GASOLINERA MILLENIUM, S.A. DE C.V.	3111-C592-1100121-E0039-2612	GASOLINA DIA 16/08/2021 ACUDIR A CD MEXICO ASF	\$ 618.00
Total de pagos comprobados					\$ 4,700.30
Importe a comprobar					\$ 6,000.00
Saldo a favor o deposito en efectivo					1,299.70

Número de ficha a quien se le va a depositar: (en caso de tener saldo a favor)

Clabe interbancaria a depositar:


Nombre y firma del responsable
 LIC. ABNER PANIAGUA TORRES
 DIR. DE FINANZAS


Nombre y firma del director general
 CP. HUMBERTO RAZO ARTEAGA
 TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
 FIRMES EN LA VERDAD

26 AGO 2021
 9:50
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE EGRESOS

M2800N9271

1603782



MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

DF/191/2021

Asunto. Se remite información y documentación adicional.

Referencia. Of. AEGF/1532/2021.

MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "D" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
CARRETERA PICACHO AJUSCO, 167
COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL.
C.P. 14110, ALCALDÍA TLALPAN, CDMX.
PRESENTE. -

Por medio del presente y de conformidad en el numeral 17, fracciones I, XI y XXVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, como ente fiscalizador se tiene acceso a la información y documentación que cuenta el Municipio de Salamanca, y en seguimiento al objeto de la **Auditoría 850-DE-GF Participaciones Federales a Municipios** se remite documentación complementaria referente a **SERVICIO PERSONALES**, como a continuación se detalla:

- **SERVICIOS PERSONALES.**

A fin de que la información proporcionada con anterioridad pueda esclarecer la diferencia por concepto de aguinaldo a los trabajadores se informa lo siguiente:

Para trabajadores identificados con dependencia 536, 537 y 565.

Por ser trabajador que forma parte del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne, de acuerdo a la cláusula 22 capítulo VI de las Condiciones Generales de Trabajo, el pago de aguinaldo se realiza en base a 40 días del equivalente a 3 salarios mínimos vigentes en el área Geográfica.

RECEBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2021 JUN 16 AM 11:25
10548919
10548919



MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

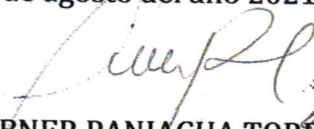
Para trabajadores identificados con dependencia 502 y 511.

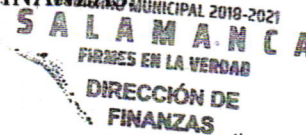
De acuerdo al Artículo 104 del Reglamento Interior del Ayuntamiento señala a cada fin de año tendrán derecho a recibir una compensación o aguinaldo en la misma proporción de los demás funcionarios públicos, misma que se proyecta en el tabulador de sueldos en la columna de Gratificación de fin de año.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

12 de agosto del año 2021.


LIC. ABNER PANIAGUA TORRES
ENLACE MUNICIPAL
DIRECTOR DE FINANZAS



Anexo. - Un disco magnético certificado del soporte documental

C.c.p. MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO, AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO. - CARRETERA PICACHO AJUSCO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14110 CIUDAD DE MÉXICO. - PARA CONOCIMIENTO. Sin anexo.
C.c.p. Archivo.

ASF

Auditoría
Superior
de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS

AJUSCO

Edificio:

Visitante:

Procedencia:

Área que visita:

Persona que visita:



**PANIAGUA TORRES
ABNER**

PARTICULAR

Dir. Gral. de Aud. a los Rec. Fed. Transf. D

Personas que visita:

ARCOS CASTILLO ANGELICA

16/08/21



15

Handwritten signature